

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Lleida	Facultad de Enfermería y Fisioterapia	25006057	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Investigación, Innovación y Transferencia en Salud		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Investigación, Innovación y Transferencia en Salud por la Universidad de Lleida			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias de la Salud	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
FRANCISCO JOSÉ GINÉ DE SOLA	Vicerrector de Ordenación Académica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
FRANCISCO JOSÉ GINÉ DE SOLA	Vicerrector de Ordenación Académica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
FRANCISCO JOSÉ GINÉ DE SOLA	Vicerrector de Ordenación Académica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Plaça Víctor Siurana, 1	25003	Lleida	973703199
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
qualitat.vsma@udl.cat	Lleida		973702002



### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Lleida, AM 14 de abril de 2020
	Firma: Representante legal de la Universidad



## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Investigación, Innovación y Transferencia en Salud por la Universidad de Lleida	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

#### LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias de la Salud	Salud	

#### NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

#### AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

#### UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Lleida

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
044	Universidad de Lleida

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

#### LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
6	48	6

#### LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

### 1.3. Universidad de Lleida

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
25006057	Facultad de Enfermería y Fisioterapia

#### 1.3.2. Facultad de Enfermería y Fisioterapia

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
20	20	
TIEMPO COMPLETO		



	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	0.0	0.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
<b>PRIMER AÑO</b>	24.0	42.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	0.0	0.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.udl.cat/export/sites/universitat-lleida/ca/udl/norma/.galleries/docs/Ordenacio_academica/Normativa-de-Permanencia-CAS-2_REVISADA.pdf">http://www.udl.cat/export/sites/universitat-lleida/ca/udl/norma/.galleries/docs/Ordenacio_academica/Normativa-de-Permanencia-CAS-2_REVISADA.pdf</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
CG1 - Conceptualizar el método científico y saber implementarlo o transferirlo al ámbito de las ciencias de la salud
CG2 - Considerar la perspectiva de género e igualdad en el ámbito científico en salud
CG3 - Seleccionar y evaluar la fundamentación científica adecuada, en base a aspectos de responsabilidad social y principios éticos, que guíe la solución en cada caso, proyecto o programa
CG4 - Aplicar las tecnologías de información y computación en el ámbito científico-técnico
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Formular la pregunta de investigación adecuada al problema a investigar y posteriormente, elaborar un marco teórico en base a fuentes fiables de información del ámbito de las ciencias de la salud
CE2 - Realizar un análisis crítico de la literatura, del enfoque metodológico y del contexto atendiendo a los principios profesionales, éticos y legales vigentes en ciencias de la salud
CE3 - Demostrar conocimientos y habilidades para el desarrollo de diseños metodológicos cuantitativos y/o cualitativos en ciencias de la salud
CE4 - Utilizar las técnicas idóneas para analizar los datos y las relaciones entre variables o categorías en investigación cuantitativa y/o cualitativa en ciencias de la salud
CE5 - Usar el lenguaje científico en la comunicación y la transferencia de resultados de investigaciones en salud
CE6 - Aplicar los conocimientos adquiridos en un proyecto de investigación que promueva la innovación en el ámbito de la salud
CE7 - Aplicar las bases de la evidencia científica en ciencias de la salud y reconocer la necesidad de la innovación y la transferencia del conocimiento

### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

#### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

#### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

##### Vías de Acceso y Criterios de Admisión:

Tal y como se ha establecido en el apartado 4.1, para establecer las condiciones de acceso y criterios de admisión al master se ha tenido en cuenta la norma establecida en el artículo 16 y 17 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010:

Artículo 16.

Acceso a las enseñanzas oficiales de Máster:

1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.



2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Artículo 17.

Admisión a las enseñanzas oficiales de Máster:

1. Los estudiantes podrán ser admitidos a un Máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título de Máster Universitario conforme los que establezca la universidad.
  2. La Universidad incluirá los procedimientos y requisitos de admisión en el plan de estudios, entre los que podrán figurar complementos formativos en algunas disciplinas, en función de la formación previa acreditada por el estudiantado. Dichos complementos formativos podrán formar parte del Máster siempre que el número total de créditos a cursar no supere los 120.
- En todo caso, formen o no parte del Máster, los créditos correspondientes a los complementos formativos tendrán, a efectos de precios públicos y de concesión de becas y ayudas al estudio la consideración de créditos de nivel de Máster.
3. Estos sistemas y procedimientos deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.
  4. La admisión no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster.

**Criterios de admisión:**

Los requisitos específicos y criterios de admisión para éste Máster son:

- Titulación de acceso del ámbito de la salud y de la vida y de las ciencias sociales.
- Conocimientos de inglés mínimos (un nivel mínimo B1 o equivalente).
- Entrevista personal para valorar disponibilidad y expectativas.
- Para la selección de los estudiantes preinscritos se aplica un baremo específico de puntuación aplicado por la comisión del Máster. Incluye aspectos como el expediente académico, nivel académico, la vida laboral y otros méritos donde se incluyen:
  - participación en proyectos de investigación
  - presentación de comunicaciones en formato oral o póster en congresos científicos nacionales o internacionales.
  - nivel de inglés superior al exigido a los estudiantes en el momento de finalizar el grado. En cualquier caso, la comisión del Máster valorará el nivel acreditado por el estudiante.
  - experiencia docente.
  - publicaciones, estancias en el extranjero en instituciones sanitarias, centros de investigación o universidades (la estancia no debe ser inferior a tres meses)

Una vez reunida toda la información, la comisión del Máster realiza la selección de los candidatos de acuerdo con los criterios de admisión.

**Criterios de valoración de méritos y las pruebas de admisión específicas:**

EXPEDIENTE ACADÉMICO TÍTULO DE ACCESO (Hasta 4)		
APROBADO	X1	
NOTABLE	X2	
EXCELENTE	X3	
MATRÍCULA DE HONOR	X4	
NIVEL ACADÉMICO (Hasta 1,5). Puede sumarse opciones.		
DIPLOMATURA/GRADO	0,25	
LICENCIADO/MASTER OFICIAL	0,50	
DOCTORADO	0,75	
ESPECIALIDAD	0,15	
VIDA LABORAL (hasta 0,5)		
1 AÑO	0,1	
2 AÑOS	0,2	
3 AÑOS	0,3	
4 AÑOS	0,4	
5 AÑOS	0,5	



OTROS MÉRITOS (Hasta 4)		
Investigación (proyectos, becas, etc.)	0,5	
Comunicación oral o póster	MÁX. 1 (0,1 comunicación; 0,05 póster)	
Experiencia docente	MÁX. 0,3 (0,1 año)	
Publicaciones	1 (0,2 publicación)	
Conocimientos de inglés	0,5 (C1 y C2: 0,5; B2: 0,2)	
Estancias en el extranjero	0,5	
Formación Continua	0,5 (Posgrado: 0,1; Máster: 0,15)	
<b>PUNTUACIÓN FINAL</b>		
<p><b>Órgano de admisión:</b></p> <p>La admisión la resuelve el decanato o la dirección del centro.</p>		
<b>4.3 APOYO A ESTUDIANTES</b>		
<p><b>a) Específicos de la titulación:</b></p> <p>Los sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes son los propios de todos los estudiantes UdL. Si bien de forma específica, es el/la coordinador/a de la titulación la persona de referencia para orientar a los estudiantes utilizando las diferentes vías de comunicación (telefónica, correo electrónico o comunicación a través del Campus Virtual) o el responsable de la asignatura. Se establece un máximo de 48h (durante la semana) o 72h fin de semana para dar respuesta a la petición del alumnado.</p> <p>El servicio de Biblioteca Campus Salud complementa la formación con sesiones de profundización a lo largo del curso (Mendeley, Búsqueda en bases de datos o sesiones específicas según necesidades detectadas).</p> <p>El Campus Virtual es una de las herramientas más eficaces para ubicar a los estudiantes en su enseñanza, tanto por su uso intensivo en la impartición de las materias como por el acceso a una serie de informaciones y servicios de la propia UdL. Adicionalmente, si ocurre cualquier incidencia en Campus Virtual, el servicio informático de la UdL está disponible mediante la herramienta Soporte al usuario. A través de ésta, se resuelven todas las incidencias que puedan presentarse dando feedback al usuario del estado de su consulta en todo momento.</p> <p>Adicionalmente, todas las sesiones presenciales son retransmitidas en streaming y al mismo tiempo son grabadas para su posterior visualización por parte del alumnado. Es por este motivo que se puede controlar la presencialidad vía streaming, asegurando la presencialidad.</p>		
<p><b>b) Generales de la UdL:</b></p>		
Unidad Responsable	Sistemas y programas de apoyo y orientación	



<p>Unidad de información y orientación universitaria - IOU</p>	<p><b>La finalidad de esta unidad administrativa es canalizar la información, asesorar y orientar al estudiantado. (<a href="http://www.udl.cat/serveis/seu.html">http://www.udl.cat/serveis/seu.html</a>)</b></p> <p><b>PROGRAMAS Y SERVICIOS ESPECÍFICOS PARA EL ESTUDIANTADO:</b> 1- <b>Carnet UdL.</b> Tarjeta inteligente, con banda magnética, chip y otros elementos que permiten prestaciones de servicios internos y externos a la UdL, además de identificarlo como miembro de la UdL. 2- <b>Programa UdLxTothom</b> (Universidad para todos). La UdL ha optado por un modelo de atención personalizada a las personas con discapacidad, desarrollando diferentes acciones para promover una universidad sin barreras y hacer posible la prestación de apoyos técnicos y personales al estudiantado que lo necesite. Este servicio gestiona y aglutina servicios y recursos, recibe las demandas de atención, detecta necesidades y desarrolla acciones, en colaboración con los centros y los diferentes servicios de la UdL. Como marco la UdL cuenta con un <i>Pla d'Inclusió de les Persones amb Diversitat Funcional</i>. 3- <b>Servicio de Atención Psicológica</b> que tiene como finalidad la ayuda a los estudiantes que necesiten algún tipo de apoyo de carácter psicopedagógico, psicológico o emocional. 4- <b>La cesión de bicicletas y sistemas de seguridad a los estudiantes UdL</b> como medio de movilidad sostenible en la ciudad de Lleida. <b>BECAS Y AYUDAS:</b> 1- <b>Becas de introducción a la investigación.</b> La UdL es consciente de la importancia de fomentar la investigación en el estudiantado, ya en los estudios. Estas becas suponen un primer contacto o introducción en esta actividad, en el marco de las líneas de investigación del profesorado e investigadores de los departamentos de la UdL. Las becas se convocan desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Ocupabilidad con el patrocinio del Consejo Social. 2- <b>Ayudas de viaje para estudiantes de programas de movilidad académica internacional propia de la UdL.</b> Este programa tiene como objetivo subvencionar la movilidad de los estudiantes, matriculados en titulaciones oficiales en centros propios de la UdL, que se lleve a cabo en el marco de programas de movilidad académica internacional específica de los centros u otras actividades de movilidad relacionadas con la actividad académica del estudiantado. 3- <b>Ayudas para estudiantes de la UdL con necesidades especiales.</b> Convocatoria específica del Programa UdLxTothom, (citado en el apartado anterior). 4- <b>Ayudas al estudio por situaciones socioeconómicas graves,</b> con el objetivo de dar respuesta a situaciones económicas graves que pueden sobrevenir a nuestro estudiantado y que podrían causar el abandono de sus estudios. 5- <b>Ayudas a actividades culturales.</b> Dicha convocatoria tiene el objetivo de dar soporte a iniciativas culturales que organicen, realicen o avalen los <i>Consells de l'estudiant</i> y las asociaciones inscritas en el registro de asociaciones de la UdL. 6- <b>Ayudas para la formación y acreditación de una tercera lengua:</b> destinadas a ayudar a aquellos alumnos que han mejorado su capacitación en una lengua extranjera, fuera del ámbito universitario. 7- <b>Otras becas y ayudas</b> Se puede consultar en <a href="http://www.udl.cat/serveis/seu.html">http://www.udl.cat/serveis/seu.html</a> <b>ORIENTACIÓN LABORAL:</b> - <b>Bolsa de trabajo-portal de trabajo.</b> Tiene como finalidad fomentar e impulsar la ocupabilidad del estudiantado. Compartiendo este objetivo, la UdL forma parte de la <i>Xarxa Universitària per a l'ocupació</i> (<a href="http://www.ocupaciouniversitaria.gencat.cat">www.ocupaciouniversitaria.gencat.cat</a>). Ofrece:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de orientación laboral (grupal e individual)</li> <li>• Intermediación laboral-portal laboral-bolsa de trabajo.</li> <li>• Becas Santander CREU CEPME (prácticas curriculares y extracurriculares)</li> <li>• Actividades de formación para mejorar su ocupabilidad durante todo el curso académico y cuyo punto final es la UdL Treball, feria de la ocupación que pone en contacto empresas, estudiantes y graduados, y la jornada de orientación en los centros respectivos.</li> <li>• Feria UdL Treball, fórum de participación de empresas, estudiantes y titulados universitarios. Esta actividad relaciona las ofertas de trabajo de las empresas con el estudiantado, como futuros y potenciales trabajadores de las mismas. Se organiza de manera descentralizada en los diversos campus de la UdL.</li> </ul> <p>La web del IOU también tiene un apartado específico donde se publican las ofertas que dirigen las empresas a la universidad (<a href="http://www.udl.cat/ca/serveis/seu/borsa/">http://www.udl.cat/ca/serveis/seu/borsa/</a>)</p>
<p><b>Oficina de Relaciones Internacionales- ORI</b></p>	<p>Gestiona el proceso de acogida a todos los/las estudiantes internacionales, dándoles el apoyo y asesoramiento necesario en su nueva etapa académica, resolviendo todos los aspectos prácticos, funcionales y de integración que puedan surgir. Organizan actividades culturales e informan de aquellos servicios que dispone la universidad y que a la resta de estudiantes se les da conocimiento en la Jornada de acogida. Desde la ORI se fomenta la movilidad de la comunidad universitaria de la UdL con otras universidades y se promueve la acogida e integración a la UdL de estudiantes procedentes de otras instituciones del mundo. (<a href="http://www.udl.cat/ca/serveis/ori/">http://www.udl.cat/ca/serveis/ori/</a>)</p>
<p><b>Oficina de Gestión de Prácticas Externas</b></p>	<p>Las prácticas académicas externas (PAE) son una actividad docente regulada y oficial que tiene como función fundamental contribuir a la formación integral del estudiantado. La Oficina de Gestión de Prácticas Externas da soporte logístico general a todos los centros, al profesorado implicado y, entre otras funciones, centraliza todos los convenios de cooperación educativa, tanto de las prácticas curriculares como de las prácticas extracurriculares de la UdL. El estudiantado posee un perfil que le permite acceder a la plataforma de gestión de las prácticas externas, informándole de cualquier novedad o cuestión relacionada con sus prácticas. (<a href="http://udl.cat/ca/organs/vicerectors/voa/practicasademicas/">http://udl.cat/ca/organs/vicerectors/voa/practicasademicas/</a>).</p>
<p><b>Instituto de Lenguas</b></p>	<p>Organiza cursos y pruebas para que el estudiante pueda compatibilizar con sus estudios universitarios la acreditación de una 3ª lengua. Así mismo, informa de programas, propios y de otras entidades públicas, existentes para la acreditación de una 3ª lengua. (<a href="http://www.udl.cat/ca/serveis/il/">http://www.udl.cat/ca/serveis/il/</a>)</p>
<p><b>Sede electrónica UdL</b></p>	<p>El estudiante tiene un perfil de acceso a la Sede electrónica que le permite realizar online diferentes trámites administrativos, como pueden ser: solicitud de títulos, certificaciones académicas, permanencias, recibir notificaciones, etc. Están disponibles los compromisos de los servicios más relevantes de la UdL. El estudiante puede localizar la información de manera rápida puesto que se ha realizado un acceso directo al catálogo de aquellos compromisos de servicios que le puedan afectar y a los formularios de solicitudes. (<a href="https://seuelectronica.udl.cat">https://seuelectronica.udl.cat</a>)</p>
<p><b>Oficina de Desarrollo y Cooperación- ODEC</b></p>	<p>La universidad ha de velar por la formación integral del alumnado, por ello la UdL favorece el sentido crítico, responsable, comprometido y solidario de sus estudiantes a través de los programas, ayudas y actividades organizadas por la ODEC. (<a href="http://udl.cat/ca/serveis/ODEC/">http://udl.cat/ca/serveis/ODEC/</a>).</p>
<p><b>Cátedra de Emprendeduría Universitaria</b></p>	<p>Ésta Cátedra, además de diferentes actividades vinculadas con la universidad, empresas y entidades territoriales, pone a disposición de los/las estudiantes de la UdL el conocimiento, los instrumentos y los recursos necesarios para facilitar el proceso de creación de sus proyectos empresariales. Así mismo colabora activamente a solicitud de los interesados en los TFM o Tesis Doctorales. (<a href="http://www.catedraempredendoria.udl.cat/?q=es">http://www.catedraempredendoria.udl.cat/?q=es</a>).</p>
<p><b>Servicios Culturales</b></p>	<p>El estudiantado de la universidad tiene la posibilidad de participar en las actividades, cursos y talleres que se organizan y promocionan desde los Servicios Culturales de la UdL y que acercan el mundo del arte y la cultura a la comunidad universitaria. (<a href="http://udl.cat/ca/serveis/culturals/">http://udl.cat/ca/serveis/culturals/</a>).</p>





<p><i>Servicios de Deportes</i></p>	<p>El servicio de Deportes de la UdL se creó con la idea de que el deporte y la actividad física formasen parte de la vida académica de la Universidad. Por ello, este servicio se abre a toda la comunidad universitaria y en especial, para su todo el estudiantado. -Destaca la organización, coordinación y soporte para la participación del estudiantado en diferentes competiciones, y -El Programa de Deportistas de alto nivel. (<a href="http://www.udl.cat/ca/serveis/esports/">http://www.udl.cat/ca/serveis/esports/</a>)</p>
<p><i>Promoción de la Salud y sensibilización con el medio ambiente</i></p>	<p>La UdL organiza diferentes actividades de promoción de la salud de todos los miembros de la comunidad universitaria, incluidos los estudiantes. Entre ellas se encuentran la Semana Saludable de la UdL (conferencias y talleres), la celebración de días mundiales de promoción de la salud, los almuerzos y meriendas saludables y las marchas nórdicas. Asimismo, organiza actividades de sensibilización medioambiental, en las cuales pueden participar los estudiantes, tales como la Semana de la Sostenibilidad (conferencias, mesas redondas y visitas de campo) y el Ciclo de Talleres.</p>

**4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias**

<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
0	0

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios**

<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
0	9

**Adjuntar Título Propio**

Ver Apartado 4: Anexo 2.

**Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional**

<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
0	9

Según la Normativa Académica de los Másteres Universitarios de la Universidad de Lleida. Curso académico 2019-20. Aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2019, Acuerdo número 100/2019 y modificada por Consejo de Gobierno de 26 de junio y 23 de octubre de 2019. (Susceptible de modificación cada curso académico). **Transferencia de créditos:** La transferencia de créditos implica que en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en esta o en otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. Estos créditos transferidos deberán hacerse constar en el suplemento europeo al título. Para realizar esta transferencia de créditos será necesario que el o la estudiante cierre el expediente de la titulación abandonada y presente, en la Secretaría del centro donde desee matricularse, el resguardo del traslado del expediente, para que el centro de destino pueda incluir en el expediente académico del o de la estudiante los créditos obtenidos en la titulación de origen. Estos créditos no computarán a los efectos de la obtención del título. En el supuesto de que el/la estudiante tenga concedida la simultaneidad de estudios, no se procederá a realizar la transferencia de créditos de la titulación de origen, puesto que la razón de dicha solicitud de simultaneidad es poder cursar en su totalidad ambas enseñanzas. En caso de que el/la estudiante abandone alguna de las enseñanzas matriculadas, podrá solicitar la transferencia de créditos de los estudios abandonados siempre que efectúe el traslado de expediente. **Reconocimiento de créditos:** El reconocimiento de créditos, de acuerdo con lo establecido por el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE de 30 de octubre de 2007), modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio (BOE de 3 de julio de 2010), y por el Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero (BOE de 3 de febrero de 2015) es la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma o en otra universidad, son computados en otras enseñanzas a los efectos de la obtención de un título oficial. Estos créditos reconocidos deberán constar en el expediente del o de la estudiante y en el suplemento europeo al título con la calificación de origen. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos (títulos propios). La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computan a los efectos de obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al citado título. Para acreditar la experiencia laboral y profesional será necesario un informe de la empresa donde trabaja o ha trabajado. La comisión del Máster podrá solicitar más documentación si lo considera necesario antes de efectuar el reconocimiento de créditos. En cualquier caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los TFM. El número de créditos reconocidos por la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá superar, en conjunto, el 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorpora calificación y, por lo tanto, no computará a los efectos de hacer el baremo del expediente. **Solicitud de reconocimiento de créditos, plazo y documentos a presentar:** El o la estudiante que desee solicitar el reconocimiento de créditos en las enseñanzas de Máster deberá indicarlo en el impreso de preinscripción y presentará la documentación que se establece en el artículo 2.2.4 de estas normas, en el plazo de preinscripción o bien en el plazo que le indique el centro si así lo juzga conveniente. Las solicitudes de reconocimiento de créditos en las enseñanzas de Máster las resolverá el decanato o la dirección del centro, a propuesta de la comisión del Máster. Los créditos reconocidos deberán matricularse en el período de matrícula establecido para el Máster, y deberá abonarse el importe que determine el decreto de precios. **Criterios para reconocer créditos en las enseñanzas de Máster:** 1. De acuerdo con lo establecido por la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1393/2007, las personas en posesión de un título de licenciatura, arquitectura o ingeniería podrán obtener reconocimiento de créditos en las enseñanzas de Máster teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas y las previstas en el plan de estudios de la enseñanza de Máster solicitada. Se pueden reconocer del < 50% de créditos como máximo. 2. El porcentaje de créditos que podrá reconocerse en un Máster a personas que accedan a él con título de licenciatura, arquitectura, ingeniería o un programa de doctorado será inferior al 50%. En los Másteres con atribuciones profesionales reguladas y que tienen las mismas competencias profesionales que las titulaciones de segundo ciclo correspondientes extinguidas, este límite no será aplicable cuando la tabla de reconocimiento entre la titulación del segundo ciclo y el Máster dé un porcentaje de créditos



superior, tanto si ésta tabla ha sido aprobada por ANECA o AQU como por la Junta del centro. En el caso de reconocimiento de créditos del Máster que se extingue y el Máster actual, este porcentaje puede ser > 50% por corresponderse a las mismas competencias profesionales. Los créditos correspondientes al TFM deberán cursarse siempre, y en ningún caso serán motivo de reconocimiento. En ambos casos el reconocimiento se realizará tal como se establece en el apartado anterior. 3. En las enseñanzas de Máster podrán reconocerse créditos superados en otros Másteres oficiales universitarios. 4. Podrán reconocerse créditos por experiencia laboral y profesional acreditada y por títulos propios, de acuerdo con lo establecido en el apartado de reconocimiento de créditos de las presentes normas (según punto 1 de éstos criterios). 5. En las enseñanzas de Máster no podrán reconocerse créditos de títulos correspondientes a diplomaturas, arquitectura técnica, ingenierías técnicas y grados. 6. El porcentaje de créditos que podrá reconocerse al estudiantado admitido a un Máster con título de diplomatura, arquitectura técnica o ingeniería técnica con créditos superados en un segundo ciclo no finalizado será inferior al 50% del total de créditos del Máster, y siempre que exista adecuación entre las competencias y los conocimientos de los estudios/créditos de segundo ciclo y los del Máster.

#### Reconocimiento de créditos cursados en títulos propios

Mín:0 Máx:9

#### Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional:

Mín:0 Máx:9

*Se podrán reconocer 9 ECTS en total entre los dos apartados (créditos cursados en títulos propios, y experiencia laboral y profesional; contabilizando de forma independiente cada apartado o de forma conjunta pero no se podrán reconocer más de 9 ECTS).*

#### 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No se prevén complementos formativos en este Máster.



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Sesión magistral participativa		
Sesión formativa online		
Trabajo cooperativo		
Trabajo autónomo		
Práctica: resolución de casos y problemas		
Práctica: ejercicios online		
Práctica: elaboración proyectos y TFM		
Tutorización: individual y en grupo		
Presentación TFM		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Seminarios		
Trabajo en grupo		
Trabajo individual		
Clases Prácticas: talleres		
Tutorías		
Elaboración de proyecto		
Resolución de problemas		
Elaboración TFM		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Asistencia y participación en videoconferencias online		
Asistencia y participación en clases magistrales, seminarios, tutorías y conferencias		
Actividad individual de ejercicios evaluación continua o preparación de tutorías		
Actividad grupal de resolución de casos, problemas o ejercicios		
Trabajo realizado por el estudiante: trabajo escrito TFM		
Informe tutor TFM		
Presentación y defensa del TFM		
Prueba escrita		
<b>5.5 NIVEL 1: Investigación aplicada a las ciencias de la salud</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Fundamentos de la investigación en salud</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
18		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>



Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Bases de la investigación translacional en salud</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Gestión de la información en el ámbito de la salud</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
<b>NIVEL 3: Práctica Basada en la Evidencia. E-Health</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Obligatoria		6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>	
<b>ECTS Semestral 1</b>		<b>ECTS Semestral 2</b>	
6			
<b>ECTS Semestral 4</b>		<b>ECTS Semestral 5</b>	
<b>ECTS Semestral 7</b>		<b>ECTS Semestral 8</b>	
<b>ECTS Semestral 10</b>		<b>ECTS Semestral 11</b>	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		Sí	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>NIVEL 3: Comunicación y transferencia de resultados. Escritura científica</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Obligatoria		3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>	
<b>ECTS Semestral 1</b>		<b>ECTS Semestral 2</b>	
		3	
<b>ECTS Semestral 4</b>		<b>ECTS Semestral 5</b>	
<b>ECTS Semestral 7</b>		<b>ECTS Semestral 8</b>	
<b>ECTS Semestral 10</b>		<b>ECTS Semestral 11</b>	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		Sí	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
<p><b>Resultados de aprendizaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar un marco teórico siguiendo el método científico.</li> </ul>			



- Diseñar el proceso de investigación respetando la ética y los aspectos legales en investigación en salud.
- Identificar problemas de salud complejos y de relevancia clínica.
- Diseñar preguntas de investigación sobre áreas de incertidumbre.
- Gestionar las principales fuentes de información en salud mediante estrategias de búsqueda eficaces.
- Realizar una lectura crítica de la información en base a criterios de calidad metodológica.
- Identificar los principios básicos de la PBE y sus fases de desarrollo.
- Redactar o comunicar la información en base a las convenciones académicas, profesionales y científicas.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

**Contenido (descripción temática):** Afrontar el proceso de investigación de manera integrativa desde el inicio. Capacitación para la comprensión del método científico adaptado a las Ciencias de la Salud. **Bases de la investigación traslacional en salud (3 ECTS):**

- Método científico: marco teórico.
- Proceso de investigación en salud: desde la definición de la pregunta hasta la comunicación de los resultados.
- Ética en la investigación en salud: declaraciones internacionales, comités de ética y conflictos de intereses en investigación.
- Aspectos legales y normativa aplicable a la investigación en personas.

**Gestión de la información en el ámbito de la salud (6 ECTS):**

- Diseño de preguntas de búsqueda sobre áreas de incertidumbre en la práctica clínica.
- Conocimiento y gestión de las principales fuentes de información basadas en la evidencia en salud.
- Desarrollar estrategias eficaces para la búsqueda de información precisa y eficiente.

**Práctica basada en la evidencia. E-Health (6 ECTS):**

- Práctica Basada en la Evidencia (PBE): bases para su desarrollo. El pensamiento crítico. Lectura crítica de un artículo científico.
- Revisión de la literatura.
- De la investigación a la práctica: guías de práctica clínica.
- Actualización en evidencia: la investigación en salud de acuerdo con los retos actuales y políticas públicas (objetivos y principios de los programas marco).

**Comunicación y transferencia de resultados. Escritura científica (3 ECTS):**

- La transferencia del conocimiento y los formatos de comunicación.
- El artículo original: Fundamentos de la redacción científica; estructura y contenido de un artículo original; el proceso editorial.
- La comunicación o póster: estructura y contenido de una comunicación o póster.
- Las colaboraciones y redes en investigación.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conceptualizar el método científico y saber implementarlo o transferirlo al ámbito de las ciencias de la salud

CG2 - Considerar la perspectiva de género e igualdad en el ámbito científico en salud

CG3 - Seleccionar y evaluar la fundamentación científica adecuada, en base a aspectos de responsabilidad social y principios éticos, que guíe la solución en cada caso, proyecto o programa

CG4 - Aplicar las tecnologías de información y computación en el ámbito científico-técnico

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Formular la pregunta de investigación adecuada al problema a investigar y posteriormente, elaborar un marco teórico en base a fuentes fiables de información del ámbito de las ciencias de la salud

CE2 - Realizar un análisis crítico de la literatura, del enfoque metodológico y del contexto atendiendo a los principios profesionales, éticos y legales vigentes en ciencias de la salud

CE5 - Usar el lenguaje científico en la comunicación y la transferencia de resultados de investigaciones en salud

CE7 - Aplicar las bases de la evidencia científica en ciencias de la salud y reconocer la necesidad de la innovación y la transferencia del conocimiento

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesión magistral participativa	36	100
Sesión formativa online	90	0
Trabajo cooperativo	15	0
Trabajo autónomo	120	0
Práctica: resolución de casos y problemas	9	100
Práctica: ejercicios online	150	0
Tutorización: individual y en grupo	30	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Trabajo en grupo		
Trabajo individual		
Clases Prácticas: talleres		
Tutorías		
Resolución de problemas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en videoconferencias online	30.0	50.0
Asistencia y participación en clases magistrales, seminarios, tutorías y conferencias	30.0	50.0
Actividad individual de ejercicios evaluación continua o preparación de tutorías	30.0	50.0
Actividad grupal de resolución de casos, problemas o ejercicios	25.0	40.0
Prueba escrita	15.0	30.0
<b>NIVEL 2: Bases metodológicas de la investigación, innovación y transferencia</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	30	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
30		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Planificación y diseño de estudios traslacionales I</b>		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Planificación y diseño de estudios traslacionales II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis de datos e interpretación de resultados I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3





	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Análisis de datos e interpretación de resultados II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Actividad y programas de innovación en salud y transferencia</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Resultados de aprendizaje:**

- Desarrollar un marco teórico siguiendo el método científico.
- Diseñar el proceso de investigación respetando la ética y los aspectos legales en investigación en salud.
- Identificar problemas de salud complejos y de relevancia clínica.
- Diseñar preguntas de investigación sobre áreas de incertidumbre.
- Gestionar las principales fuentes de información en salud mediante estrategias de búsqueda eficaces.
- Realizar una lectura crítica de la información en base a criterios de calidad metodológica.
- Identificar los principios básicos de la PBE y sus fases de desarrollo.
- Redactar o comunicar la información en base a las convenciones académicas, profesionales y científicas.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

**Contenido (descripción temática):** Programa para la planificación de diseños de investigación y análisis de datos más la capacitación para la actividad innovadora en salud y procesos de transferencia.

**Planificación y diseño de estudios traslacionales I**

Diseños cuantitativos

- Estructura de un proyecto de investigación
- Estructura de los diferentes diseños de estudio:
  - a. Conceptos básicos
  - b. Clasificación de los diseños: experimentales vs observacionales
  - c. Principales sesgos en la investigación científica
  - d. Estudios genéticos. Muestras biológicas
  - e. Estudios de investigación en poblaciones diversas (menores, poblaciones vulnerables, etc.)

- Tipos de variables y escalas de medida
- Tipos de medidas
- Valoración de la validez de un diseño

**Planificación y diseño de estudios traslacionales II**

Diseños cualitativos

- Paradigmas en investigación cualitativa
- Fuentes de información en investigación cualitativa
- Estudios cualitativos y descriptivos
- Etnografía. Observación y observación participante
- Entrevista en profundidad e Historia de vida
- Investigación-acción participativa (IA-IAP)



- Fenomenología
- Grupos de discusión
- Métodos mixtos

**Análisis de datos e interpretación de resultados I**

Análisis Estadísticos

- Introducción a la estadística
- Probabilidad
- Estadística inferencial
- Muestreo y tamaño muestral
- Estadística descriptiva
- Estadística analítica: contraste de hipótesis
- Métodos estadísticos bivariantes
- Análisis de grupos
- Interpretación de resultados

**Análisis de datos e interpretación de resultados II**

Análisis de datos cualitativos

- Grounded Theory
- Transcripción de datos y principales softwares de apoyo
- Análisis de texto. Codificación y categorización

**Actividad y programas de innovación en salud y transferencia**

- Planificación de desarrollo del proyecto innovador.
  - Aspectos éticos y legales de la propiedad científica. Desarrollo y normativa de patentes (evaluación de *freedom to Operate* (FTO)). Protección y propiedad de la innovación y acciones de licencia.
  - Estudio de mercado primario y secundario. Desarrollo de un plan de negocio.
  - Financiación en actividades de transferencia: *Venture capital & bussiness angels case*.
  - Creación de start-ups/spin-off: Composición, necesidades y programa de desarrollo.
- Programas de acompañamiento/Programas *bootcamps* y creación de empresa en el proceso de transferencia: Entidades públicas, entidades privadas y fundaciones.

<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG2 - Considerar la perspectiva de género e igualdad en el ámbito científico en salud
CG3 - Seleccionar y evaluar la fundamentación científica adecuada, en base a aspectos de responsabilidad social y principios éticos, que guíe la solución en cada caso, proyecto o programa
CG4 - Aplicar las tecnologías de información y computación en el ámbito científico-técnico
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Formular la pregunta de investigación adecuada al problema a investigar y posteriormente, elaborar un marco teórico en base a fuentes fiables de información del ámbito de las ciencias de la salud		
CE2 - Realizar un análisis crítico de la literatura, del enfoque metodológico y del contexto atendiendo a los principios profesionales, éticos y legales vigentes en ciencias de la salud		
CE3 - Demostrar conocimientos y habilidades para el desarrollo de diseños metodológicos cuantitativos y/o cualitativos en ciencias de la salud		
CE4 - Utilizar las técnicas idóneas para analizar los datos y las relaciones entre variables o categorías en investigación cuantitativa y/o cualitativa en ciencias de la salud		
CE6 - Aplicar los conocimientos adquiridos en un proyecto de investigación que promueva la innovación en el ámbito de la salud		
CE7 - Aplicar las bases de la evidencia científica en ciencias de la salud y reconocer la necesidad de la innovación y la transferencia del conocimiento		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Sesión magistral participativa	50	100
Sesión formativa online	150	0
Trabajo cooperativo	25	0
Trabajo autónomo	200	0
Práctica: resolución de casos y problemas	25	100
Práctica: ejercicios online	250	0
Tutorización: individual y en grupo	50	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Seminarios		
Trabajo en grupo		
Trabajo individual		
Tutorías		
Elaboración de proyecto		
Resolución de problemas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en videoconferencias online	30.0	60.0
Asistencia y participación en clases magistrales, seminarios, tutorías y conferencias	30.0	50.0
Actividad individual de ejercicios evaluación continua o preparación de tutorías	20.0	40.0



Actividad grupal de resolución de casos, problemas o ejercicios	30.0	50.0
Prueba escrita	20.0	40.0
<b>5.5 NIVEL 1: Optatividad</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Optatividad</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Análisis avanzado y multivariante</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>			
No existen datos			
<b>NIVEL 3: Diseño y/o adaptación transcultural de instrumentos de medida en salud</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa		6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>		<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6	
<b>ECTS Semestral 4</b>		<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>		<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>		<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí		Sí	No
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No		No	Sí
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No		No	No
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>			
No existen datos			
<b>NIVEL 3: Revisión de la literatura y redacción de documentos científico-técnicos</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa		6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>		<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6	
<b>ECTS Semestral 4</b>		<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>		<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>		<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí		Sí	No
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No		No	Sí
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No		No	No
ITALIANO		OTRAS	



No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Técnicas cualitativas avanzadas en salud</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>Resultados de aprendizaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer y utilizar las técnicas de análisis de datos avanzadas tanto cuantitativas como cualitativas.</li> <li>• Demostrar el dominio en el uso y manejo de software para el análisis de datos de un estudio propio de su ámbito científico.</li> <li>• Conocer y aplicar las técnicas de revisión de la literatura según tipología de revisión específica.</li> <li>• Conocer los fundamentos y las técnicas metodológicas de uso más frecuente utilizadas en la construcción, validación y el análisis de cuestionarios en salud.</li> <li>• Haber adquirido conocimientos avanzados, en un contexto de investigación científica, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos metodológicos.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Contenido (descripción temática): Análisis avanzado y multivariante:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción</li> <li>• Evaluación de pruebas diagnósticas</li> <li>• Regresión lineal</li> <li>• Regresión logística</li> <li>• Análisis de supervivencia. Modelos de riesgos proporcionales</li> <li>• Análisis de componentes principales. Análisis factorial</li> <li>• Análisis de clústers</li> <li>• Análisis discriminante</li> <li>• Árboles de decisión</li> <li>• Otras técnicas</li> </ul> <p><b>Diseño y/o adaptación transcultural de instrumentos de medida en salud:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionarios: definición, propiedades y diferentes tipos de escalas</li> <li>• Principales fuentes de cuestionarios disponibles en Salud</li> <li>• Diseño de un cuestionario: metodología y limitaciones</li> <li>• Validación de un cuestionario: validez, fiabilidad, sensibilidad y factibilidad.</li> <li>• Fundamentos de diseño y estadística. Análisis multivariable: modelos de regresión y medición.</li> </ul> <p><b>Revisión de la literatura y redacción de documentos científico-técnicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco general de una revisión de la literatura</li> <li>• Tipos de revisiones de la literatura:</li> </ul>		



- Revisión sistematizada
- Scoping review
- Umbrella review
- Revisión sistemática
- Etapas de una revisión
- Calidad de las investigaciones
- Principales fuentes de sesgo
- Herramientas para evaluar la calidad de los estudios
- Selección y extracción de la información
- Resultados y discusión
- Meta análisis

**Técnicas cualitativas avanzadas en Salud:**

- Profundización en alternativas de análisis de datos cualitativos a través de software específico: softwares agrupados bajo los llamados *Computer Assisted Qualitative Data Analysis (CAQDAS)*
- Desarrollo de técnicas cualitativas de recogida de información: Técnica Delphi, *Concept mapping*, Mapas corporales narrados y mapeo comunitario. Aplicación práctica de programas específicos.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG2 - Considerar la perspectiva de género e igualdad en el ámbito científico en salud

CG4 - Aplicar las tecnologías de información y computación en el ámbito científico-técnico

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE4 - Utilizar las técnicas idóneas para analizar los datos y las relaciones entre variables o categorías en investigación cuantitativa y/o cualitativa en ciencias de la salud

CE5 - Usar el lenguaje científico en la comunicación y la transferencia de resultados de investigaciones en salud

CE7 - Aplicar las bases de la evidencia científica en ciencias de la salud y reconocer la necesidad de la innovación y la transferencia del conocimiento

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesión magistral participativa	10	100
Trabajo cooperativo	60	0
Trabajo autónomo	60	0
Práctica: resolución de casos y problemas	5	100
Práctica: ejercicios online	25	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Clases magistrales

Seminarios

Trabajo en grupo

Trabajo individual

Clases Prácticas: talleres

Tutorías

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clases magistrales, seminarios, tutorías y conferencias	20.0	40.0
Actividad individual de ejercicios evaluación continua o preparación de tutorías	30.0	60.0





Actividad grupal de resolución de casos, problemas o ejercicios	30.0	60.0
<b>5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: TFM</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
6		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Anual
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
6		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>Resultados de aprendizaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mostrar conocimientos y habilidades que permitan el desarrollo de la capacitación investigadora en los diferentes contextos.</li> <li>- Demostrar haber desarrollado una formación respetuosa en base a igualdad de género y de las personas con discapacidad más los valores democráticos y fundamentales.</li> </ul> <p>Diseñar y desarrollar un proyecto de investigación</p>		



5.5.1.3 CONTENIDOS		
<b>Contenido (descripción temática):</b>		
<p>El TFM se basa en la elaboración de un proyecto vinculado a las ciencias de la salud que integre, en un trabajo de síntesis, los diferentes conocimientos abordados en este Máster. La naturaleza de un proyecto se basa en la planificación de diferentes conocimientos, habilidades y herramientas que se habrán abordado y evaluado en las diferentes materias de esta titulación. Por lo tanto el objetivo es aplicar estos conocimientos en un proyecto integrador pero sin introducir elementos nuevos. Al tener un carácter anual, se ha programado su desarrollo de forma gradual y conjunta en las diferentes materias afines.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conceptualizar el método científico y saber implementarlo o transferirlo al ámbito de las ciencias de la salud		
CG2 - Considerar la perspectiva de género e igualdad en el ámbito científico en salud		
CG3 - Seleccionar y evaluar la fundamentación científica adecuada, en base a aspectos de responsabilidad social y principios éticos, que guíe la solución en cada caso, proyecto o programa		
CG4 - Aplicar las tecnologías de información y computación en el ámbito científico-técnico		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Usar el lenguaje científico en la comunicación y la transferencia de resultados de investigaciones en salud		
CE6 - Aplicar los conocimientos adquiridos en un proyecto de investigación que promueva la innovación en el ámbito de la salud		
CE7 - Aplicar las bases de la evidencia científica en ciencias de la salud y reconocer la necesidad de la innovación y la transferencia del conocimiento		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo autónomo	66	0
Práctica: elaboración proyectos y TFM	60	0
Tutorización: individual y en grupo	20	0
Presentación TFM	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo individual		
Tutorías		
Elaboración TFM		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo realizado por el estudiante: trabajo escrito TFM	30.0	60.0
Informe tutor TFM	20.0	40.0
Presentación y defensa del TFM	20.0	40.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Lleida	Profesor Visitante	9.2	100	9,2
Universidad de Lleida	Profesor Agregado	2.8	100	2,8
Universidad de Lleida	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	17.6	60	7
Universidad de Lleida	Catedrático de Universidad	8.5	100	8,5
Universidad de Lleida	Profesor Titular de Universidad	20.5	100	20,5
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	18	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p><b>8.1 Procedimiento general de la Universidad para la valoración del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes (pruebas externas, trabajos fin de grado)</b></p> <p>El Consejo de Gobierno de la UdL de 8 de Julio de 2004 aprobó la creación, dentro del organigrama de los Centros, de la figura de Coordinador de titulación que asume las competencias organizativas del equipo de dirección, en el ámbito de una titulación determinada. El 29 de enero de 2009, el Consejo de Gobierno aprueba la regulación de la figura de coordinador de programa formativo y la revisa el 30 de marzo de 2016.</p> <p>Las funciones del coordinador o de la coordinadora del programa formativo son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Velar por la aplicación del programa formativo aprobado por el Consejo de Gobierno de la UdL y por los organismos de la administración educativa.</li> <li>2. Proponer la planificación anual de la docencia en la comisión de estudios del centro, de acuerdo con el/la jefa de estudios.</li> <li>3. Coordinar al profesorado implicado en el programa formativo para conseguir el cumplimiento de los objetivos académicos previstos.</li> <li>4. Gestionar las sugerencias y las quejas de los estudiantes, y vehicularlos hacia los ámbitos y servicios pertinentes.</li> <li>5. Velar para que la página web de la titulación contenga toda la información relevante referente al programa formativo y a sus resultados, teniendo en cuenta las necesidades del sistema de garantía interna de calidad y las recomendaciones de las agencias de calidad universitarias.</li> <li>6. Elaborar el informe de seguimiento anual, incorporando la valoración de la evolución los indicadores estratégicos de la titulación, y proponer las acciones necesarias para mejorar los resultados académicos y la gestión de la titulación.</li> </ol>		



Anualmente, la Coordinadora de programa formativo elabora un informe en el que se analizan los resultados obtenidos a lo largo del curso académico. En este informe se revisan las tasas de éxito y de rendimiento, la evolución de la matrícula y la progresión de las cohortes (tasas de graduación y de abandono). Asimismo se revisan los resultados de la satisfacción de los estudiantes respecto a la actuación docente del profesorado y se plantean las propuestas de mejora que se consideran necesarias, (Procedimiento PG03 *Revisar y mejorar los programas formativos*)

Junto con este procedimiento general para más seguimiento y valoración del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, la definición de los nuevos perfiles profesionales; cada titulación establece criterios específicos en las que se evalúa el nivel de adquisición de las competencias y habilidades de los estudiantes.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://www.udl.es/ca/serveis/oqua/qualitat/qualitat/">http://www.udl.es/ca/serveis/oqua/qualitat/qualitat/</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2021
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

10.1 Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.

MATERIAS Y ASIGNATURAS OBLIGATORIAS					
Máster Interuniversitario en Investigación en Salud			Máster en Investigación, Innovación y Transferencia en Salud		
Materias	Asignaturas	ECTS	Materias	Asignaturas	ECTS
Metodología de la investigación avanzada en salud	Metodología de la investigación cuantitativa en Salud	6	Bases metodológicas de la investigación, innovación y transferencia	Planificación y diseño de estudios traslacionales I	6
	Metodología de la investigación cualitativa en Salud	6		Planificación y diseño de estudios traslacionales II	6
	Búsqueda y gestión de la información	6	Fundamentos de la investigación en Salud	Gestión de la información en el ámbito de la salud	6
Herramientas para la investigación avanzada en salud	Comunicación y transferencia de resultados de investigación en salud	6		Comunicación y transferencia de resultados. Escritura científica	3



	Análisis de datos en la investigación en salud 1	6	Bases metodológicas de la investigación, innovación y transferencia	Análisis de datos e interpretación de resultados I	6
	Análisis de datos en la investigación en salud 2	6		Análisis de datos e interpretación de resultados II	6

Las tablas de adaptación se harán públicas una vez aprobadas de manera que los estudiantes que lo deseen puedan acogerse a dicha tabla de adaptación debiendo presentar una solicitud a tal efecto y demostrar mediante el expediente académico la superación de las asignaturas indicadas. Tanto la comisión de Máster como la coordinadora del Máster serán los responsables de la supervisión y seguimiento de manera que en ningún caso puedan los estudiantes salir perjudicados en el proceso.

### 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4315537-25006057	Máster Universitario en Investigación en Salud por la Universidad de Lleida y la Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya-Facultad de Enfermería y Fisioterapia